



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 16 de febrero de 1993

Número 31

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucaipan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 164/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Cristobal Poxtla, del municipio de Ayapango, Estado de México; y

R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de cuarenta y dos ejidatarios y sucesores del poblado San Cristobal

 Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 16 de febrero de 1993 | No. 31

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación del poblado: San Cristóbal Poxtla, municipio de Ayapango, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 134, 231, 548, 138, 233, 252, 49-A1, 234, 46-A1, 254, 81-A1, 457, 458, 446, 442, 452, 455, 448, 557, 524, 521, 366, 512, 518, 408, 410, 403, 237, 407, 398, 92-A1, 526, 401, 583, 588, 592, 582, 579, 575, 578, 366, y 520.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 514, 519, 444, 443, 451, 460, 527, 459, 445 y 449.

 (Viene de la primera página)

Poxtla, Municipio de Ayapango, Estado de México,
 instaurándose con el expediente número 365/974-2, habiéndose
 llegado a la etapa procesal para dictar resolución

_____ toda vez que con las - -
 reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -
 de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial
 de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-
 giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-
 titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -
 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-
 ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-
 dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la
 Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-
 nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se
 encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por
 lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --
 transferió entre otros, el expediente número 365/974-2 para su
 resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --
 expediente número 164/92.

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de 42 ejidatarios del pobla

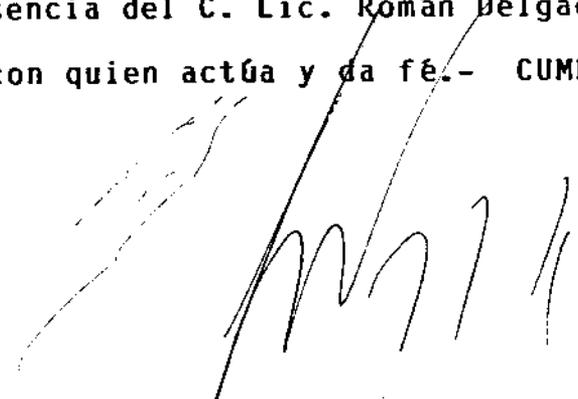
do San Cristobal Poxtlá, Municipio de Ayapango, Edo. de Méx.
instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintifun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----.



AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

La señora ESTELA SILVA DE DELGADILLO, en la patria potestad de su menor hija SONIA DELGADILLO SILVA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1620/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xacalco, ubicado en la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.00 m con Agrícola Delgadillo; al sur: 04.50 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo, en otro sur: 11.40 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro sur: 22.75 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; al oriente: 15.40 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro oriente: 04.50 m con Ma. Inés Almeralla Delgadillo; en otro oriente: 19.00 m con Rafaela Rivera Vicuña; al poniente: 38.70 m con calle, con una superficie aproximada de: 874.30 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

134.—15 enero, 1o. y 16 febrero

El señor GERARDO LOPEZ Y LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1729/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tres Caídas, ubicado en la calle la Paz s/n, del barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.50 m linda con barranca; al sur: 56.10 m linda con barranca; al oriente: 53.25 m linda con propiedad de la Sra. Rosa González; y al poniente: 58.15 m linda con propiedad de Erasmo Valverde, con una superficie de: 2922.06 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los seis días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

134.—15 enero, 1o. y 16 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Que en el expediente número 2166/91-2, relativo al juicio ordinario civil otorgamiento y firma de escritura, promovido por ZEPEDA ROMERO PRIMO GRACIANO, en contra de FERNANDO HERNANDEZ GUTIERREZ Y OTROS, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, se ordenó se emplazase por medio de edictos al señor FERNANDO HERNANDEZ GUTIERREZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surto efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado, por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

231.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 608/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO ARELLANO GUTIERREZ en contra de ANGEL MENDOZA ROJAS, se señalan las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto, se trata de un vehículo de servicio particular marca Chevrolet tipo Caprice, modelo 1982, color verde con blanco, 4 puertas, automático ocho cilindros, parabrisas estrellado del lado derecho, pintura deteriorada, con golpe en lado derecho, de salpicadera trasera, espejos laterales, llantas lisas, rines de magnesio y sin parrilla, interiores color café, alfombra y tapetes, tablero roto, radio A.M. F.M., con placas de circulación LG898 del Estado de México, en malas condiciones, por lo cual se le asigna un valor de cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando acreedores.—Doy fe.—Toluca, México, a 14 de febrero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

548.—12, 15 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 1375/92, MARIA DE LA PAZ RIVERA BELLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado Texcotitla, ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, mide y linda: norte: 42.00 m con José Altamirano Arias; sur: 42.00 m con José Delgadillo Rayón; oriente: 12.00 m con José Leyva Flores; poniente: 12.00 m con calle Hidalgo.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en cada uno de ellos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

138.—15 enero, 1 y 16 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SARA LOPEZ HARO Y MIGUEL DELGADO SANCHEZ.**

JAIME ALEJANDRO MERINO RODRIGUEZ, en el expediente 1407/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno, 14, de la manzana 5, de la Col. Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con el lote 15; al sur: 14.00 m con lote 13; oriente: 10.00 m; al poniente: 10.00 m con lote 44; con una superficie de: 140.00 metros total. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto comparezca, a juicio con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio, se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en la ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

233.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A

SR. JORGE LUIS VILLAR ALEMAN.

En el expediente número 514/92, relativo al juicio ordinario civil promovido por MINERVA ARIADNA JUAREZ GONZALEZ en contra de JORGE LUIS VILLAR ALEMAN, la C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, Méx., ordenó que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado SR. JORGE LUIS VILLAR ALEMAN, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demandada instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer en el término establecido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia.—Dado en la ciudad de Toluca, Méx., a los 7 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 252.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ

El C. PASCUAL CASTILLO GUTIERREZ, promovido por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de usted, bajo el número de expediente 2773/91-3, en el que por auto de fecha 6 de noviembre del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación.—Se expiden a los 18 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 49-A1.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEMANDADO: CATALINA FIGUEROA GONZALEZ.

Que en el Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, Estado de México, el señor BONIFACIO MONTOYA FRAGOSO, presentó demanda deducido del juicio ordinario civil divorcio necesario, en contra de usted, radicado bajo el expediente número 92/92, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por lo que se emplaza a usted por medio del presente concediéndole el término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto, para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las posteriores aún las personales le serán hechas en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Texcoco, México. Se expide a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 234.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2577/92-1.

Primera Secretaría.

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. CID MONROY PANTALEON, le demanda en la vía ordinaria civil en usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana noventa y dos, de la colonia 2a, sección de parque residencial Coacalco, Estado de México, con una superficie de 125.11 m2. con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.60 m con calle Paseo de los Virreyes, al sur: 17.40 m con lote número 40 del señor Isidoro Pulido; al oriente: 8.90 m con lote baldío número dos, y al poniente: 5.15 m con calle Alondra. Se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho convenga dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando a disposición del demandado las copias simples de traslado en esta secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

46-A1.—22 enero, 3 y 16 de febrero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1717/91.

Primera Secretaría.

ANDRES OCEJO RIO, MANUEL OCEJO RIO, MELQUIADES GOMEZ BULLIA, Y FELIX SUAREZ SUAREZ, ELENA OCEJO DE LAVIADA Y GUILLERMO OCEJO GIRON.

TERESA (TERESITA) DE JESUS ORTEGA CARRARA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote número diez, manzana ocho, del fraccionamiento Esfuerzo Nacional, ubicado en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 1568 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 25.00 m con calle de Plomo, al poniente: 25.00 m con lote número 13, al norte: 62.79 m con lote 9, al sur: 62.65 m con el lote número 11, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que puedan presentarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia, asimismo quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 15 días de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 254.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

NEMECIO MORENO GOMEZ, ha promovido ante este juzgado el número 5/93-2, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble sin nombre de calidad temporal de segunda, ubicado en los términos del pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.55 m y colinda con callejón vecinal; al sur: 32.70 m con María Bernal al oriente: 15.12 m con Alfonso Bautista Serrano; al poniente: 13.20 m con callejón vecinal; con una superficie total de 440 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide el presente a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 81-A1—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 1816/92, **LETICIA FLORES LOPEZ**, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio del Fraccionamiento del Ex-Rancho de San José Chalco hoy denominado Capultilla, ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: norte: 50.00 m con Pedro Aparicio; sur: 50.00 m con Epitacio Flores hoy Martha Guadalupe Flores López; oriente: 16.40 m con carril hoy calle Coloria; y poniente: 16.40 m con carril hoy calle Sauces.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 1794/92, **JOSE CARMEN INOSTROZA LOBACO** y **UMELCINCO INOSTROZA LOBACO**, promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, México, que mide y linda: norte: 238.00 m con Jesús E. Granados; sur: 238.00 m con Francisco Serrales; oriente: 19.00 m con Jesús E. Granados; y poniente: 19.00 m con camino de Maseca y Ayotzingo.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Expediente número 1171/92, **JOSE MARTINEZ GONZALEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Tlaxcantica, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.16 m con calle Hidalgo; al sur: 11.16 m con Catalina Aldama; al oriente: 35.00 m con Lázaro Martínez; al poniente: 35.00 m con José Galindo (hoy Víctor Galindo).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los ocho días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 457.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 1700/92, **BENJAMIN CANGINO RUIZ**, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Las Minas, ubicado en San Juan Tezempa, México, que mide y linda: norte: 20.50 m con Francisco Gaona e Irene Gaona; sur: 25.00 m con Juan Rojas Alba; oriente: 14.20 m con Irene Gaona; y poniente: 12.00 m con callejón privado de tres metros de nombre Fortín de las Flores, superficie total de: 304.7 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 458.—8, 11 y 16 febrero

Expediente número 109/93, **GABRIEL LUIS VALDEZ HERNANDEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al inmueble denominado Nextilla, que se encuentra ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con Victoria Castro; al sur: 7.90 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 41.60 m con Jesús Valdez; al poniente: 41.60 m con Hermilio Rojas y Celerino Rojas, con superficie total de: 368.65 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los veintinueve días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 458.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2006/92

Segunda Secretaría

VERONICA MARIA AVILA COLMENARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Hueyoteuco, el cual se encuentra ubicado en términos del pueblo de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.10 m con camino Nacional; al sur: 27.70 m con propiedad del señor Felipe Avila; al oriente: 44.00 m con propiedad del señor Felipe Avila; y al poniente: 44.00 m con propiedad de los señores Felipe Avila y Andrés Vázquez; con una superficie total aproximada de: 1,139.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de enero de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 446.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 19/93, **JAVIER NAVA CARMONA**, promueve información de dominio, sobre el inmueble ubicado en la Presa Brokman, perteneciente al municipio de El Oro, México, mide y linda: al oriente: 190.00 m con camino que conduce al cruce; al sur: 16.00 m con Angel Márquez Cruz; al poniente: 120.00 m con Motemayor "N"; al norte: 40.00 m con carretera que conduce a la Presa Brokman.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 442.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLÁN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En el expediente 285/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ en contra de ALFREDO GONZALEZ SILVA, se han señalado las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de la casa habitación, ubicado en calle Midas número 29, Cuautitlán Izcalli, México, en la colonia Ensueños, Cuautitlán, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta mil pesos, o su equivalente en nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loiza Yañez.—Rúbrica. 452.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 2424/931, promovido por SERGIO RUIZ PENA en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS y LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, el ciudadano juez señaló las once horas del veinticinco de febrero próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Revolución s/n, del poblado de San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolo-tepec, del distrito de Lerma, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en los líneas, 24.70 y 35.40 m con caño regador; al sur: 47.00 m con propiedad de Isaac Palencia; al oriente: 34.80 m con caño regador; al poniente: 63.92 m con propiedad de María Elena Campos García, con una superficie aproximada de 2,474.50 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y nueve mil ciento sesenta y ocho nuevos pesos cincuenta centavos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Lerma, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica. 415.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 467/91, ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL PEREDES VIRGEN, apoderado de BANCRESER en contra de POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. El C. juez señaló las once horas del día tres de marzo de año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una casa ubicada en San Francisco 110 Club de Golf San Carlos, Metepec, con medidas y colindancias con superficie No. 58308; norte: 23.90 m con lote 256; sur: 23.50 m con lote 274; oriente: 24.42 m con lotes 242 y 243; y al poniente: 25.00 m con calle de su ubicación, inscrito bajo la partida 161, del volumen 174, libro II, a fojas 24, sección I, del 2 de septiembre de 1990. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos noventa y siete millones trescientos ochenta y cinco mil pesos o su equivalente en nuevos pesos, en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese a postores.—Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 448.—8, 11 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 1127/92, JUAN MONDRAGON GARCIA, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de un camión marca Famsa, color blanco, modelo 1990, con número de motor 390900405989812, con número de serie C1317VMED 05555, con número de Registro Federal de Automóviles 9235657, con capacidad de diez toneladas tipo plataforma, con razón social de Transporta lo relacionado al Campo Materiales para Construcción, con placas número LE 3339, con la carrocería deteriorada, con pintura y vestidura en regular estado, con funcionamiento normal de motor y luces con su faros luminosos,

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 557.—12, 15 y 16 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 1333/92, el señor LUIS ALEJANDRE PENA, promueve por propio derecho, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la Avenida Juárez s/n, en el poblado de Sta. María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.74 m con José Rojas; al sur: 39.22 m con Pedro González; al oriente: 14.15 m con Aurelio González; al poniente: 16.75 m con Avenida Juárez, y con una superficie total de 602.24 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de ley, se dá a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 524.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2141/91, juicio ejecutivo civil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCO-MER, S.A. en contra de ELISEO RAMIREZ ARANA y/o otro, el C. juez señala las doce horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un departamento 402 del edificio A, calle Galeana 309, del Fraccionamiento Los Sauces II, del señor ELISEO RAMIREZ ARANA y otra, cuyos datos registrales son, partida 639 -6160, volumen 281, libro I, a fojas 105, 13 de junio de 1989. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco millones novecientos dieciocho mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados, convoquese postores.—Toluca, México, a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 521.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2308/92

MANUELA SOTO PERDOMO promueve diligencias de inscripción, respecto de la casa marcada con el número 23, de la calle de Libertad en San Felipe Tlalmimilolpan, México, que mide y linda: al norte: 37.43 m con Alfonso y Fidel Arzáluz Perdomo; al sur: 37.43 m con Wulfrano Sánchez Soto; al oriente: 16.76 m con calle Libertad; y al poniente: 16.76 m con Teófilo Mejía Sánchez, con una superficie de 622.32 metros cuadrados

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, Toluca, México a 8 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

356.—10, 16 febrero y 2 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1246/91 en el juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA SERFIN S.N.C. a través de su apoderado en contra de SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "EMILIANO ZAPATA" DE ZUMPAHUACÁN, Y/O MARCOS NEO AGUILAR VAZQUEZ, LEONARDO CASANOVA GARCIA, ERASMO VAZQUEZ MILLAN FRANCISCO DIAZ GARCIA Y OTROS, el C. juez cuarto civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 10 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el deahgo de la primera almoneda de remate de: terreno denominado Llano de Santiago con una superficie de 12,600.00 m2, terreno de Llano de Santiago, con una superficie de: 16,706.25, terreno ubicado paraje "Llano de Santiago", con una superficie de: 20,409.60 m2, terreno inmueble ubicado en el paraje "La Ladrillera" con una superficie de 435.85 m2., terreno ubicado en "Llano de Santiago", con una superficie de 7,012.50 m2., terreno y árboles de Guayaba ubicado en paraje "Llano Grande de Santiaguillo" con una superficie de 25,850.00 m2., terreno ubicado en "Llano de Santiago" con una superficie de 25,576.37 m2., terreno ubicado en "La Ladrillera" con una superficie de: 208.85 m2., terreno y construcción ubicada en el paraje La Ascension con una superficie de: 461.30 m2., terreno y construcción ubicada en el poblado de San Francisco D/C, en municipio de Zumpahuacán, terreno, construcción y huerta de guayaba ubicado en Km. 15.5 Carretera Tenancingo-Zumpahuacán denominado Santiaguillo, con una superficie de: 2,397.00 m2., terreno y construcción ubicado en San Pedro Tejalpa, denominado "El Naranja", con una superficie de 1,109.70 m2., terreno de común repartimiento denominado Tepanquiagua ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 1,765.50 m2., terreno denominado "El Potrero del Tepehuaje" ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 42,336.00 m2., terreno de común repartimiento denominado Tlanantitlán ubicado en San Miguel Zumpahuacán, con una superficie de: 4,378.75 metros cuadrados, terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 20,200.00 m2., todos estos bienes se encuentra dentro del municipio de Zumpahuacán, Estado de México, terreno y árboles de guayaba, ubicado en el paraje denominado El Llano de Santiago con una superficie de: 29,999.00 m2., terreno ubicado en Zumpahuacán, con una superficie de: 20,000.00 m2., terreno y construcción ubicado en el paraje denominado "El Centro" con una superficie de: 244.40 m2., en el municipio de Zumpahuacán, Estado de México en que fueron valuados por los peritos nombrados que es la cantidad de NS 1'540,600.00 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS 60/100 MN.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica: 512.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el Exp. Núm. 491/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTIALLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; el primer al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro Sámano, el cual cuenta con una superficie de 1527.80 m2; EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Arcelino Sámano, al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano, el cual cuenta con una superficie de 1190.00 m2; Y EL TERCERO; al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, el cual cuenta con una superficie de 1511.00 m2, sirviéndose de base para EL REMATE DEL PRIMER inmueble la cantidad de NS40,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de NS40,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de NS9,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de NS39,897.00 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 4 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica: 518.—11, 16 y 19 febrero.

En el expediente número 523/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTIALLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron las 10.00 horas del día 10 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo precio de avalúo de los bienes embargados ubicados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, Méx., los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias; EL PRIMERO al norte: 54.00 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera a Ixtlahuaca; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámano, el cual cuenta con una superficie de: 1527.80 m2, EL SEGUNDO al norte: 43.50 m con Marcelino Sámano; al sur: 28.50 m con Pedro González Sámano; al oriente: 37.00 m con José González González y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámano, el cual cuenta con una superficie de: 1190.00 m2; Y EL TERCERO al norte: 37.50 m con Pedro González Sámano y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 metros con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 metros, con Rodrigo González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámano, el cual cuenta con una superficie de: 1511.00 m2., sirviendo de base para el REMATE DEL PRIMER INMUEBLE la cantidad de NS 40,007.09 Nuevos Pesos, EL SEGUNDO INMUEBLE la cantidad de NS9,996.00 Nuevos Pesos y EL TERCER INMUEBLE la cantidad de NS39,897.05 Nuevos Pesos, precio de avalúo.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica: 513.—11, 16 y 19 febrero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MACARIO RUIZ GONZALEZ.

RODOLFO ZARANDA MARTINEZ, en el expediente número 246/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 119, colonia Aurora (actualmente conocido como Benito Juárez) de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con calle Amanecer Ranchero; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que lebera presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 408.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

C. SERAFIN CEJUDO TRUJILLO.

En el expediente marcado con el número 1109/92, relativo al juicio ordinario civil, promovido por DAMIAN LOPEZ CRUZ en contra de SERAFIN CEJUDO TRUJILLO, respecto de la usucapión del terreno ubicado en el lote 12, del Fraccionamiento del Rancho El Peral, ubicado en término del pueblo de Santa Bárbara, teniendo una superficie de 30,000 metros cuadrados (tres hectáreas), colinda al norte: en ciento cuatro metros con ejido del pueblo de Santa Bárbara, al sur: ciento veintitres metros con el lote catorce; al oriente: en doscientos cincuenta metros con el Rancho de Coapa; y al poniente: doscientos metros con cuarenta y nueve centímetros con lote doce bis, demanda que se admitió en fecha nueve de octubre del año en curso, por lo que se cita a juicio al señor SERAFIN CEJUDO TRUJILLO, por medio de los presentes edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín, quedando las copias simples de traslado a disposición de la primera secretaria de este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cuautitlán, México, a 1o. de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Louza Yáñez.—Rúbrica. 410.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1822/91

C. MAURO ROSAS HERNANDEZ.

La señora LETICIA SALGUERO VELAZQUEZ, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las prestaciones: a). Disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales previstas por el artículo 253, fracción VIII, del Código Civil; b). La pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos en matrimonio; c). La disolución del matrimonio; d). La disolución de la sociedad cónyugal; e). El pago de gastos y costas de este juicio; por auto de fecha primero de agosto de mil novecientos noventa y uno. El C. juez por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó se emplazará por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación para que por sí, por apoderado o por gestor pueda representarlo, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dan a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica. 403.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS SOLANO MIRANDA.

EVANGELINA ALFARO ZUNIGA, en el expediente número 648/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 40 manzana 40 con número oficial actual 193 de las calles de Heriberto Enriquez colonia México Segunda Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 39; al sur: 25.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 16; al poniente: 8.00 m con calle Heriberto Enriquez; con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 410.—3, 16 y 26 febrero

237.—22 enero, 3 y 16 febrero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2506/92/Ja.

MARIA DE LOURDES GONZALEZ ORTIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción a JARDINES DE SANTA CLARA, S.A., respecto del lote de terreno número 7, manzana 13o, de la calle 21, de la colonia Jardines de Santa Clara, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 8400 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 m con calle 21 lote 8; al sur: 12 m con calle 21 lote 5; al oriente: 7 m con calle 23 lote 14; al poniente: 7 m con calle 21, lote 14; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá el juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 194 del ordenamiento en cita, queden a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 407.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

ANTONIO, LAURA ANGELICA, MARIA DEL PILAR y GEORGINA todos de apellidos BARRUELAS PEREZ, promueven el intestado a bienes de LOPEZ GARRIDO NATIVIDAD y MINERVA PEREZ PACHECO, hágaselo saber al C. VICENTE BARRUELAS PEREZ la radicación de juicio testamentario a bienes de NATIVIDAD LOPEZ GARRIDO y MINERVA PEREZ PACHECO, por auto de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y dos. El C. juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del C. VICENTE BARRUELAS PEREZ, ordenó se emplazará por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo que no se apersona a la misma se le harán las mismas aún las de carácter personal por Boletín Judicial, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia íntegra de este auto por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se dá el veintuno de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 398.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 923/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL GARCIA DE ALBA CORTES en contra de JUA NJOSE MORA SALAS, el ciudadano juez señaló las 12:00 horas del día 5 de marzo del año de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los derechos de propiedad que tenga el demandado en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en la casa marcada con el número 205 de la calle Risco Alto, Lomas de Valle Dorado de esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado

de México, construida sobre los lotes 6 y 7, designándose un valor por la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N., o su equivalente a Nuevos Pesos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los derechos de propiedad embargados respecto de dicho inmueble, debiéndose en su caso citar a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión, a efecto de que haga valer su respectivo derecho.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose además en la tabla de avisos de este H. Juzgado dichos edictos; se expide a los 2 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, El C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 92-A1.—11, 16 y 19 febrero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En los autos del expediente número 1967/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTOS JUSTINO RODRIGUEZ ARELLANO endostario en procuración de INES PARADA GARCIA en contra de JOSE HUIZAR CARRILLO, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día quince de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno número 9, manzana 167, del Fraccionamiento Aurora de esta ciudad, que esta inscrito bajo el libro primero, partida 190, volumen 58, datos registrales de la casa ubicada en las calles de Verdolaga número 225, Col. Benito Juárez de esta ciudad, sobre el 50% del bien inmueble embargado, sirve de base la cantidad de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 0/100 M.N.), o su equivalente a N\$ 25,000.00 (veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio del avalúo y es postura legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 4 de febrero de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

526.—11, 16 y 19 febrero

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ALFONSO BONILLA GONZALEZ.

ISABEL GOMEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 1378/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 4, de la manzana 117, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Chianecas; con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 401.—3, 16 y 26 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 1879/92

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, DONDE SE INTEGRAN POR UNA PARTE COMO FIDEICOMITENTES LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SENOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL REPRESENTANTE Y ALBACEA LA SENORA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN APARECE REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA Y COMO FIDELIATARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y COMO FIDEICOMISARIO EL INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS DE INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

MARIA CASTILLO MIRANDA, les demanda en la via ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 09, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y contornos: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: en 10.00 m con calle Toluca y dos; y al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que salga sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les advierte que si por parte de los demandados interponen por sí, por apoderado o por gestor legal, peticiones voluntarias a juicio, el presente se seguirá en fecha, se recorra por correo toda la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en termino del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se publica el presente en la Gaceta del Gobierno de México a dos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Brugué Novales.—Rúbrica. 583.—16, 20 febrero y 11 marzo

CC. CENOBIO Y JESUS ORTEGA GONZALEZ.

ABRANCIA VELASCO GONZALEZ, que en el expediente matricado en el número 1026/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana diez, que corresponde a la casa número con el mismo número de calle y calle, de la colonia Agrícola de la Ciudad Guzman de la Victoria y Toluca de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y contornos: al norte: 15.50 m con calle Toluca y cinco; al sur: en 19.50 m con calle Toluca y cinco; al oriente: en 15.00 m con calle Toluca y diez; al poniente: en 15.00 m con calle Toluca y diez; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que salga sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les advierte que si por parte de los demandados interponen por sí, por apoderado o por gestor legal, peticiones voluntarias a juicio, el presente se seguirá en fecha, se recorra por correo toda la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en termino del artículo 196 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 582.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO XAVIER ALCOCER Y MELO.

J. JESUS GARCIA GONZALEZ, en el expediente número 2125/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 15, de la manzana 13, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Avenida 4; al sur: 19.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16 y 17; al poniente: 15.00 m al noreste: Pancoúpe en la línea curva, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este libro comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias del traslado, y se le emplaza para que en el domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 583.—16, 20 febrero y 11 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

MARCIAL ALDAMA HERNANDEZ, promueve diligencias de informacion de domicilio, con el fin de acreditar la posesion que tiene en el sobre: 1.—terreno ubicado en la calle privada de José Guadalupe Posada número 10, en Santa Fe Milpa Alta, municipio y distrito de Toluca, México, con una superficie aproximada de: 110.00 metros cuadrados, y por las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m con calle Toluca y cinco; al sur: 7.50 m con calle privada de José Guadalupe Posada; al oriente: 14.50 m con Alberto Manuel Aldama Hernández; al poniente: 14.50 m con Alberto Morales.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, toda en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 588.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente No. 132/1993. BARTOLA BAUTISTA ORIHUELA promueve por su propia derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diferentes de informacion de dominio, respecto de un terreno de nombre El Tejocote, (predio rústico), ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Francisco Tetetla, del municipio de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.20 m con camino que conduce a Toluca; al sur: 27.10 m con el cerro; al oriente: 188.50 m con Mario Bautista; al poniente: 189.50 m con Augusto Flores; con superficie total de 5,209.50 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 592.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUITLAN
EDICIO

LINO NORIEGA LIMA, a promovido ante este juzgado, bajo el número 137/93, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado en el barrio de Texcacoa, ubicado en el municipio de Tepozotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 42.60 m con propiedad que es o fue del señor Desiderio Castro; al sur: en 27 m con propiedad que es o fue del señor Francisco Villareal; al oriente: en 189 m con propiedad que es o fue del señor José Neri; al poniente: en 156.65 m con propiedad que es o fue del señor Patricio Jiménez; superficie total del terreno de referencia 6,014.48 m², (seis mil catorce metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo, se expide a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Louiza Yáñez.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUITLAN
EDICTOS

Expediente Núm 129/93

LINO NORIEGA LIMA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el barrio de Texcacoa, del pueblo de Tepozotlán, municipio del mismo nombre, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 174.27 m con propiedad que es o fue del Sr. José Neri; al sur: en igual medida, con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; al poniente: en 14.85 m con propiedad que es o fue del Sr. Francisco Villareal; al oriente: en 11.00 m con propiedad que es o fue del Rancho Carrizal; con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor, dado a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

Expediente Núm. 154/93

MARTIN GABRIEL SOSA JUAREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado El Soler, ubicada en el barrio de Santiago, en Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 62.40 m con Isidoro Pérez; al sur: en 71.00 m con Paz Gómez; al oriente: en 16.00 m con Marcos Morales; al poniente: en 13.50 m con Eduardo Cortés Herrera; con una superficie de 978.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor. Dado a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica, 582.—16, 19 y 24 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

En el expediente número 87/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, relativo al

juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Pasante en Derecho REGINALDO JARDON GUADARRAMA, como endosatario en proaración del señor GERMAN RAMIREZ RAYMUNDO en contra de SATURNINO GONZALEZ C., y con fundamento en el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien inmueble embargado y para tal efecto se señalan las doce horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil cuatrocientos diez nuevos pesos doce centavos, inmueble que tiene la siguiente ubicación, medidas, colindancias y superficie en la Colonia San Marco, calle Magnolia número cinco en esta Ciudad de Tenancingo, México, y para tal efecto convoquense postores y acreedores.—Doy fe.—

Tenancingo, México, a 11 de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Matdonado Roda.—Rúbrica, 579.—16 febrero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 15/93, de la jurisdicción voluntaria, promovido por ANGEL PALMA LINERO, la inscripción, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Tlacotepec, municipio del distrito de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.60 siete metros con sesenta centímetros con camino a Cacalomacán; al sur: 7.28 siete metros con veintiocho centímetros con Ignacio Rojas; al oriente: 24.33 veinticuatro metros con treinta y tres centímetros con el anterior colindante; al poniente: 27.68 veintisiete metros con sesenta y ocho centímetros con Quintín Juárez. Anunciase la misma por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic.(a. Ma. del Pilar Torres M.—Rúbrica, 575.—16 febrero, 3 y 17 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

En el expediente número 1536/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO CORTES CORTES en contra de GERARDO DELGADO MENDOZA y LETICIA DE DELGADO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres. Se señalan las veintiocho horas del día primero de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada, consistente en una sala, tres piezas, de tela estampada, en color gris blanco y beige de pliana, con incrustaciones de madera, un modular Century Concord, con mueble integrado, con seis botones, un comedor de madera de pino tallado labrado, a mano con mesa ovalada con seis sillas, vitrina y trinchador de la misma madera, sirviendo como base para el remate la cantidad de seis millones de pesos 00/100 M.N., para publicarse por tres veces dentro de tres días y publíquese por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta de este tribunal, convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 575.—16, 17 y 18 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1930/92, LIMA ELIAS ESTRADA, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en la privada sin nombre que tiene acceso por la calle General Anaya sin número, en el barrio de San Mateo, en Metepec, municipio del mismo nombre, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con privada sin nombre; al sur: 8.00 m con Efrén Chávez; al oriente: 12.85 m con Antonio Téllez Lara; y al poniente: 12.85 m antes con Juan López Tello, hoy con Valentina Quintana Viuda de López Tello, con una superficie de: 102.80 metros cuadrados, el cual ha poseído en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo cual el C. Juez ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y otro de mayor circulación, por tres veces de diez en diez días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble descrito en líneas anteriores, lo deduzca en este H. juzgado en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mirya Alais Sánchez.—Rúbrica.

366.—10., 16 febrero y 2 marzo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MIGUEL ROMERO ARRIAGA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

1.—Terreno ubicado en la Avenida Centenario número 7, del poblado de San Pedro Tototepic, municipio de Toluca, México, con una superficie aproximada de 166.13 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: formado por varias líneas que corren de la siguiente manera, una línea de 7.50 m que corre hacia el norte, otra línea que corre hacia el poniente de 1.20 m, otra línea que corre hacia el norte de 2.80 m y linda con Lucas Romero Uribe y Francisco Romero Arriaga; al poniente: mide 8.21 m y linda con Eduardo Rodríguez Padilla; al norte: formado por varias líneas que corren de poniente a oriente de la siguiente manera, la primera de ellas corre hacia el oriente y mide 10.00 m, otra línea que corre hacia el norte de 2.80 m, otra que corre hacia el oriente y mide 8.00 m, otra línea que corre hacia el sur y mide 2.80 m terminando con una línea que corre hacia el oriente y mide 1.20 m y linda con Fabián Martínez Salgado y Francisco Romero Arriaga; al sur: mide 19.20 m y linda con Mariana Romero Arriaga.

2.—Casa construida sobre el terreno antes mencionado y tributa a nombre de Miguel Romero Arriaga, bajo la clave catastral 101220881909000.

No cumplió con lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos.

520.—11, 16 y 19 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1263/93, ISIDORO HERNANDEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Malinche s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.00 m con Sra. Margarita Flores; sur: 9.00 m con Sr. Masedonio Mancilla Reyes; oriente: 8.00 m con Sr. Masedonio Mancilla Reyes; poniente: 8.00 m con la calle Malinche; superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 514.—11, 16 y 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 108/93, MARTINIANO PEDRO VERA CERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos 110, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.05 m con calle de Morelos; sur: 8.25 m con Martiniano Pedro Vera Cerino; oriente: 41.60 m con Edilberto Díaz Díaz; poniente: 41.60 m con Camilo Vera Cerino, César Ramiro Hinolosa Trigos y Pedro Vera Cerino; superficie aproximada de: 539.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

519.—11, 16 19 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 153/93, ETELVINA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.50 m con Jesús Hernández Vázquez; sur: 10.10 m con calle; y al oriente: 31.50 m con C. Porfirio Téllez; poniente: 30.50 m con Pascual Hernández Martínez; superficie de: 319.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

544.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 152/93, ELEUTERIO HERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 147.00 m con Silvano Vázquez Avila; sur: 147.00 m con Yolanda Avila de Millán; oriente: 11.40 m con camino; poniente: 10.00 m con Pablo Cortés Sánchez; superficie de: 1,572.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

444.—8, 11 y 16 febrero

Exp. No. 158/93, JOSE ALBERTO ESTRADA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en camino al Salto, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 30.00 m con la Sra. Fuentes Morales; sur: 50.00 m con José Estrada Hernández; oriente: 7.50 m con camino al Salto; y poniente: 7.50 m con el río, superficie total de: 375.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

443.—8, 11 y 16 febrero

Exp. No. 159/93, ERNESTINA ARAUJO ZARINANA DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 9.45 m con Enrique Serrano y 13.50 m con Enrique y Carmela Serrano; sur: 15.95 m con María del Socorro García y 7.60 m con Everardo Serrano; oriente: 10.60 m con camino real y 3.50 m con María del Socorro García; y poniente: 8.00 m con Everardo Serrano y 6.10 m con Enrique Serrano Ayala, superficie del terreno 186.07 metros construcción 67.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

443.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 54/93, ENRIQUE SANCHEZ GALAN MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 110.90 m con Isidro Apouinar; sur: 118.00 m con Isidoro Flores; oriente: 53.70 m con Isidoro Flores; poniente: 23.80 m con canal, con superficie de 3,730 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica.

451.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 71/93, FLAVIO TORRES ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 27.50 m con Luis Ruiz Velasco; sur: 25.20 m con Ma. Mondragón; oriente: 19.20 m con Luis Ruiz Velasco; poniente: 19.20 m con María Mondragón, con superficie de 525 m², de terreno y 400 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica.

451.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 452/93, DINO SERGIO PEÑA MARTINEZ CASADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 91.90 m con camino; sur: 82.60 m con Bartola Rojas; oriente: 58.75 m con Ernesto Cerecero; poniente: 44.80 m con Rafael García Castillo; superficie aproximada de: 4,517.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 222, JOSE LUZ MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapalapa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con Cándido Tapia; sur: 7.50 m con calle Alamos; oriente: 22.00 m con Alejandro Lara Contreras; poniente: 21.50 m con Carmen Martínez; superficie aproximada de: 168.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 22/93, JUANA CARMEN VILLARREAL SANTILLAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango mide y linda: norte: 92.50 m con camino; sur: 46.60 m con Amando Gil; oriente: 102.30 m con Ma. Luisa Moñeses de Rangel; poniente: en dos líneas: 72.60 m y 52.10 m con camino; superficie aproximada de: 6,050.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 648/92, MIGUEL LOPEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.60 m con calle de Quintana Roo; sur: 36.10 m con Estanislao Cedillo G.; oriente: 20.00 m con Ernesto Gómez; poniente: 23.50 m con Hilda Morales e hijos; superficie aproximada de: 880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 647/92, GUSTAVO BAEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán No. 3, Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 3.00 m con Norberto Hernández; sur: 3.00 m con calle León Guzmán; oriente: 15.00 m con Virginia Sánchez; poniente: 15.00 m con Norberto Hernández; superficie aproximada de: 152.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 646/92, JORGE POSADAS CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.70 m con Valentina Villar; sur: 16.60 m con camino sin nombre; oriente: 19.20 m con Benito Posadas Acosta; poniente: 13.50 m con Benito Posadas Martínez; superficie aproximada de: 264.15 m², construcción 30.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 625/92, HERMINIA ESTRADA DIONISIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación la Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Jaime Ronquillo Alcántara; sur: 13.02 m con María Félix González Santiago; oriente: 9.77 m con calle; poniente: 10.17 m con Miguel de la Cruz y Pedro González; superficie aproximada de: 139.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 626/92, JOSE ERICK GOMEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00

m con Juana Castro; sur: 20.00 m con Anita Castro; oriente: 60.00 m con Apolinar Melchor; poniente: 60.00 m con José Castro Fuentes; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 627/92, FLORENCIO HERNANDEZ ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación León Guzmán, Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Salvador Navarrete Casiano; sur: 30.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdés; oriente: 15.00 m con calle Rumbo a la Meza; poniente: 15.00 m con J. Trinidad Fuentes Valdez; superficie aproximada de: 562.00 m², construcción 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 628/92, JUANA LOPEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.70 m con calle Guillermo Prieto; sur: 17.40 m con Prolongación Av. Juárez; oriente: 17.80 m con Severiana Castañeda de M.; poniente: 16.70 m con Esther Ledezma; superficie aproximada de: 295.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 629/92, MA. CRISTINA GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.00, 10.00 y 7.20 m con Juan Manuel Salazar y José Guerra; sur: 16.50 m con Daniel Jiménez; oriente: 3.00 y 3.40 m con José Guerra; poniente: 5.40 m con camino a Tlacotepec; superficie aproximada de: 158.00 m², construcción 52.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 630/92, RAUL ALVA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 5.93 m con Angel Talavera Vidal; sur: 15.39 m con calle sin nombre; oriente: 18.89 m con Margil Flores Mejía; poniente: 21.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 631/92, HUMBERTO PIEDRA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Carmen, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 16.85, 6.48 y 10.15 m con Elvira Hernández y Graciela Reyes; sur: 25.05 m con callejón del Carmen; oriente: 20.50 m con Graciela Reyes; poniente: 6.70, 14.53 y 1.40 m con Elvira Hernández; superficie aproximada de: 458.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 632/92, REYNALDO NAVARRETE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje de Somera, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 37.50 m con Angela Ibáñez de Reyes; sur: 11.00 y 25.00 m con Esperanza Navarrete Olvera; oriente: 22.55 m con carretera El Oro-Tlalpujahua; poniente: 7.50 y 7.80 m con Esperanza Navarrete y camino a la Torre; superficie aproximada de: 597.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 633/92, PERLA OROZCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 4.00, 6.80 y 2.05 m con Ricardo Parrales, Violeta Orozco y Delia Verónica Orozco; sur: 1.10, 3.90 y 3.80 m con Flora Sánchez e hijas; oriente: 3.40, 3.20 y 1.13 m con Eloy A. Espinoza y Ricardo Parrales; poniente: 10.75 y 3.80 m con Av. Hidalgo; superficie aproximada de: 73.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 634/92, JOSE LUIS MONROY SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 41.50 m con camino a Presa Brockman; sur: 35.40 m con Ernesto Posadas Vargas; oriente: 14.00 m con Isidra Montaña; poniente: 17.00 m con Ernesto Posadas Vargas; superficie aproximada de: 730.58 m², construcción 97.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 635/92, TERESA POSADAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Valentina Villar; ur: 12.00 y 13.00 m con Herminia Retana

y Trinidad Mondragón; oriente: 11.50 y 13.80 m con vía del Ferrocarril, Herminia Retana y Trinidad Mondragón; poniente: 19.20 m con Jorge Posadas; superficie aproximada de: 535.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 636/92, ELOY ESPINOZA SANCHEZ Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 5, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.70 y 1.10 m con Ricardo Parrales y Perla Orozco; sur: 9.45 y 2.18 m con Adrián Baeza y Flora Sánchez e hijas; oriente: 7.70 m con Adrián Baeza Banda; poniente: 2.80, 2.05 y 3.40 m con Flora Sánchez y Perla Orozco; superficie aproximada de: 100.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 637/92, JJANA POSADAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Elena Medina; sur: 14.40 m con Juan Posadas Chávez; oriente: 18.50 m con Elena Medina; poniente: 11.00 y 11.30 m con barranca; superficie aproximada de: 1,368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 638/92, HILARIO VICENTE NEPOMUCENO Y OTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con camino; sur: 10.00 m con Raafel "N"; oriente: 20.00 m con María López y Ma del Carmen López; poniente: 20.00 m con Juana Olvera Espinoza; superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

Exp. 639/92, MARCELINO POSADAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 6.20 m con Adela Hernández Saldaña; sur: 6.20 m con Antonio Romero Guerrero; oriente: 7.60 m con Antonio Romero Guerrero; poniente: 7.50 m con Prolongación de Constitución; superficie aproximada de: 46.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

460.—8, 11 y 16 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 026/93, ENGRACIA PINEDA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas S/N en San Pedro Tlaltizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 57.60 m con Aurelio Valencia; al sur: 57.60 m con servidumbre de paso de 4.80 m de ancho por 163.00 m de largo, al oriente: 11.33 m con Pascuala Pineda Zamora, al poniente: 11.33 m con calle de Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 652.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 1198/92, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ahuatenco", San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: dos líneas: 22.00 y 115.00 m con camino y Rosalío Valencia, al sur: cuatro líneas: 114.50, 20.00, 114.50 y 115.40 m con Buenaventura Osorio, Rosalío Valencia e Isabel Rodríguez, al oriente: cuatro líneas: 144.00, 5.30, 21.30 y 38.60 m con Rosalío Valencia, Isabel Rodríguez Buenaventura Osorio, al poniente: dos líneas: 20.75 y 61.00 m con Tomasa Alvarado y Francisco Alvarado.

Superficie aproximada de: 12,415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 019/93, PEDRO PEREZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera México-Tenango, Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 59.00 m con la carretera México-Tenango con camino viejo, al sur: 31.00 m Coatepec-Santa Cruz, al oriente: 125.00 m con Eusebio Castro Torres, al poniente: 95.00 m con Epigmenio González.

Con una superficie aproximada de: 4,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 020/93, LUIS ALVARADO SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tzintiltepetl Cámara, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 58.75 m con Encinal, sur: 71.00 m con carretera, oriente: 80.00 m con Nicolás Gómez, poniente: 100.00 m con Cesáreo Hernández.

Superficie aproximada de: 5,539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 021/93, ELENA SOFIA SALAZAR RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca, Santiago Tlaxpa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Cecilio Olvera Méndez, sur: 17.00 m con Av. Lázaro Cárdenas, oriente: 25.80 m con Tito Rosas, poniente: 14.40 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 315.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 022/93, SR. MANUEL CASTRO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la carretera México-Tenango, Santiago Tianguistenco, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 31.71 m con el señor Luis Pérez Nava, al sur: 42.00 m con carretera México-Tenango, al oriente: 130.50 m con Dolores Castro Torres, al poniente: 159.00 m con el señor Luis Pérez Nava.

Con una superficie aproximada de: 4,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 023/93, FRANCISCO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en independencia S/N, San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 19.75 m con Natalio Damas y Eledio Díaz, sur: 19.75 m con calle Independencia, oriente: 59.85 m con Vicente Alvarado, poniente: 59.85 m con Lázara Alvarado.

Superficie aproximada de: 1,182.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 024/93, MARIA ANTONIETA RONDEROS ALLENDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Techaltenco, poblado de San Lorenzo Huehuetlán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con Pedro Damián González Ortega, al sur: 15.00 m con J. Consuelo Ronderos Corona, al oriente: 16.00 m con Javier Consuelo Ronderos Corona; al poniente: 16.00 m con Javier Consuelo Ronderos Corona.

Con una superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 025/93, FRANCISCO ORTEGA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecozanjas, poblado de San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Santiago Tanguitenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 23.70 m con Jacobo Picardo Ortega, al sur: 21.80 m con carretera San Lorenzo Huehuetitlán-Tenango del Valle, al oriente: 45.20 m con Benita Casas, al poniente: 45.80 m con Pantón Municipal de San Lorenzo Huehuetitlán.

Con una superficie aproximada de: 1046.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 120/93, ADELA ROBLES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con resto de la propiedad de la vendedora, al sur: 17.00 m con Lic. Jorge Montes de Oca Le-Henry, al oriente: 7.00 m con resto de la propiedad de la vendedora, al poniente: 10.00 m con libramiento hacia Chalma.

Superficie aproximada de: 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 121/93, HIPOLITO GONZALEZ OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero S/N, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con río que conduce a Chalma, al sur: 24.20 m con calle Guerrero, al oriente: 106.00 m con Herminia González Ochoa, al poniente: 108.00 m con Angel González Ochoa.

Superficie aproximada de: 2,896.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 122/93, ELISERIO GUTIERREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tranca, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Argüelles, al sur: 28.00 m con Agustín Peña, al oriente: 38.55 m con carretera que conduce a Chalma, al poniente: 18.50 m con Fura Roca.

Superficie aproximada de: 542.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 123/93, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatilla, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: tres líneas: 51.00, 60.00 y 71.50 m con un cerro, al sur: 189.00 m con José Nava Velasco, al oriente: dos líneas: 125.00 y 39.00 m con barranca La Fundición y un cerro, al poniente: dos líneas: 144.00 y 30.00 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso y un cerro.

Superficie aproximada de: 22,003.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 124/93, SRA. MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Riva Palacio", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 39.00 m con calle de Riva Palacio, al sur: 39.00 m con Cerafina Cortés, al oriente: 31.50 m con calle de Morales, al poniente: 31.50 m con Jorge Hernández.

Superficie aproximada de: 1,228.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 125/93, MA. DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Copal", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en tres líneas: 55.00 m con Lino Rojas Benítez, 100.40 m con J. Consolación Chaqueco Reynoso, 25.00 m con Barranca de la Fundición, al sur: 136.00 m con Antonio Enriquez, al oriente: 178.50 m con barranca, al poniente: en tres líneas: 110.00 m con Peñas, 60.00 m con barranca la fundición y 33.00 m con Lino Rojas Benítez.

Superficie aproximada de: 27,095.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 129/93, ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote de la Peña Colorada, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: cinco líneas: 239.00, 27.90, 36.40, 21.90 y 17.10 m con libramiento de Chalma, Acantilado y Erasto Nava, al sur: dos líneas: 407.20 y 67.30 m con río Tlaxiaphualco y Nicolás López Barrón, al oriente: tres líneas: 42.60, 71.10 y 11.50 m con terrenos de la unión de locatarios de la delegación de Plaza Nueva y Erasto Nava y compuerta de la campaña de Luz, al poniente: 50.20 m con dos líneas irregulares de 78.00 m con Nicolás López Barrón.

Superficie aproximada de: 33,176.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.-11, 16 y 19 febrero.

Exp. 127/93, DR. ERNESTO GÓMEZ VELAZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 40.00 m con José Oros, al sur: 50.00 m con vía pública, al oriente: 80.00 m con callejón, al poniente: 80.00 m con Erasto Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 123/93, DR. ERNESTO GÓMEZ VELASCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 35.00 m con Fidel Caballero, al sur: 35.00 m con Pascual López Velasco, al oriente: 30.00 m con Juan Martínez, al poniente: 30.00 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,050.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 130/90/93, Sr. ELPIDIO MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Casahuate, poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 28.00 m con Sabino Enriquez González, al sur: 42.50 m con Carmelo Mañón, al oriente: 43.00 m con Ceferino Pérez Escobar, al poniente: 67.30 m con camino que va al Amate.

Superficie aproximada de: 1,843.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

Exp. 131/93, Sr. ELPIDIO MONTES DE OCA LEHENRY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Placita", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 74.00 m con calle de Mateos, al sur: en dos líneas: 43.15 y 45.00 m con Urbano Nava Velasco, al oriente: 194.25 m con callejón al río Tlacotalpuyes, al poniente: en dos líneas: 83.00 y 13.10 m con calle de la Unión y Urbano Nava Velasco.

Superficie aproximada de: 7,470.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

527.—11, 16 y 19 febrero.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1433/93, JUAN MANUEL GARCÍA LUVIANOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito

de Toluca, mide y linda: norte: 23.23 m con Guillermina Arzate; sur: 23.22 m con Gloria Rosalino; oriente: 15.00 m con Ricardo Moreno; poniente: 15.00 m con calle Papaloapan; superficie aproximada de: 348.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

459.—8, 11 y 16 febrero.

Exp. 1584/93, ROBERTO FAJARDO DOMÍNGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calzada del Refugio s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.70 m con propiedad del Sr. José Ledezma; sur: 41.80 m con camino; oriente: 75.40 m con propiedad del señor Onésimo Albarrán; poniente: 64.00 m con Sr. Agustín Bernal Juárez; superficie aproximada de: 2,912.684 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

445.—8, 11 y 16 febrero.

Expediente 1229/93, NABOR FRANCISCO VERGARA DÍAZ GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 37.35 m con Marciano Nava; al sur: 38.04 m con Simón Saldivar; al oriente: 56.51 m con José Alejandro Vergara Díaz González; al poniente: 55.90 m con Salomé Torres; con una superficie de 2,118.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

449.—8, 11 y 16 febrero.

Expediente 1227/93, HECTOR HUMBERTO VERGARA DÍAZ GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido del poblado de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.90 m con Marciano Nava; al sur: 37.00 m con Simón Saldivar; al oriente: 57.70 m con vesana (antes terrenos del Rancho del Carmen); al poniente: 57.10 m con José Alejandro Vergara Díaz González; con una superficie de 2,118.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

449.—8, 11 y 16 febrero.

Expediente 1228/93, JOSÉ ALEJANDRO VERGARA DÍAZ GONZÁLEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido de San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, el cual mide y linda: al norte: 37.25 m con Marciano Nava; al sur: 37.26 m con Simón Saldivar; al oriente: 57.10 m con Héctor Humberto Vergara Díaz González; al poniente: 56.51 m con Nabor Francisco Vergara Díaz González; con una superficie de: 2,116.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

449.—8, 11 y 16 febrero.